

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MACHALTRANS S.A.

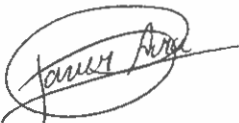
En Machala, a los once días del mes de Marzo del 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calles sexta oeste y doceava, se reúne la Junta General Universal de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los señores: ARCE RODRIGUEZ JAVIER GUILLERMO, CABRERA PUCHAICELA MARCO VINICIO; LOAYZA RODRIGUEZ KARLA ELIZABETH, RAMON DELGADO JENNY DEL CARMEN; SANCHEZ JUNBO RICHARD LENIN; SANCHEZ RIOFRIO FREDDY JOSE, SANCHEZ RIOFRIO FRANCISCO MARCIAL; y, SALAS VILLAGOMEZ NELSON HARRY, se procede a liberar la presente Junta, Actúa como Presidente de la Junta el señor Javier Arce Rodríguez y el señor Gerente Marco Cabrera Puchaicela como secretario, para tratar los puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, expone el orden del día lo cual es aprobado por todos los asistentes. Se pasa a tratar el primer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, para lo que toma la palabra el señor Marco Cabrera e informa a la sala sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico 2018, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, en base al balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME.-** Segundo Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, para lo que toma la palabra la señora KARLA ELIZABETH LOAYZA RODRIGUEZ, quien en uso de sus facultades especificadas en los Estatutos de la compañía específicamente en el ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO Y LA LEY DE COMPAÑIAS, que corresponden a los Comisarios: a) Fiscalizar la administración de la Compañía; b) Examinar los libros de contabilidad, revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; c) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe sobre dichos exámenes para que fueran aprobados los balances; d) Convocar a Junta General de Accionistas en caso de urgencia; e) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las operaciones de la Compañía; y, g) Pedir informaciones a los Administradores y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les corresponden, en relación con los negocios de la Compañía; se manifiesta que ha dado cumplimiento a todo lo antes mencionado en la parte que le ha correspondido, evidenciando claramente en los balances valores mínimos por ingresos de la compañía así como de gastos, y que no han realizado mayor movimiento económico; luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME.-** Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía señor Marco Cabrera para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del año 2018, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los

accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía, este da como resultado una declaración con mínimo a pagar; luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, recomendando que se realice la pronta presentación de todos los estados financieros a las Instituciones de control correspondientes.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.



JAVIER G. ARCE RODRIGUEZ
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE JUNTA



MARCO CABRERA PUCHAICELA
ACCIONISTA – GERENTE -SECRETARIO